

La Región Cantabria

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERAL DE INTERESES REGIONALES DE CANTABRIA

AÑO III

AUTONOMÍA JUSTICIA FEDERACIÓN

NÚM. 77

NOTICIAS, ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

Calle de Peña Herbosa, 39 y Carbajal, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.

PAGO ADELANTADO

Divaguemos

Tentados estamos de ocupar este lugar del editorial, con una sección de pasatiempos recreativos, tales como charadas, geroglíficos, anagramas, etc., etc., de esos que llenan un no pequeño espacio en la tercera plana de nuestros colegas y que alegran, a manera de oasis, la triste vida monótona de algunos desgraciados mortales, que hartos la sienten entristecida en el fatigoso desierto de la monótona existencia.

Quizá, en el cambio, saliéramos todos ganando. Nuestros habituales lectores, porque de tal manera se verían libres de nuestra semanal e insulsa labor, y nosotros, porque nos emanciparíamos «bonitamente» de este batallar continuo, empeñados en este vano propósito de hacer sopas sin tener con qué, gracias sean dadas a la nulidad de nuestro ingenio, y al miserable manantial donde refrescar solemos la sequedad de nuestras fauces.

Y no hay remota posibilidad, ni medio imaginable siquiera, de que nuestros deseos, más aún, de que nuestras verdaderas ansias, sean total y definitivamente satisfechas, en tanto no dependiese de nuestras pecadoras manos, el que los grotescos muñecos que constituyen la risible tramoya del teatro político nacional, se moviesen a nuestro antojo y hablaran a nuestro discrecional arbitrio. ¡Ecco il problema!

Si así fuera, nos creeríamos los seres más dichosos de la existencia. ¡Ahí es nada disponer de los secretos hilos que mueven los fantoches *guñolescos* que tanto amenizan nuestra sedentaria vida!

¡Quién nos tosiera! Altivos, con la artística *pose* de los grandes empresarios de las brillantes compañías; mundanos, con la estudiada despreocupación de los protagonistas de ajenas historias; interesantes, con la afectada discreción de los personajes *interviuvados*, haríamos nuestra labor con la satisfacción de hombres verdaderamente excepcionales, en quienes convergerían las absortas miradas de las estupefactas muchedumbres, siempre propicias a las boquiabiertas actitudes de los pobres de espíritu.

¡Tamaño delicia no es ni para siquiera bosquejada! ¡Una mano oculta y unos simples hilos combinados! ¡Qué placer tan inmenso!

A ver tú, presidente *in partibus*: ¿qué laboras en esa especie de nirvana política que ha atrofiado tu lengua y paralizó tus músculos? ¿Nada, verdad? Pues necesario se hace que desmientas tu proverbial quietud, que descorazona a tus partidarios y presta alientos suicidas a los sútiles enemigos de la libertad. ¡Habla y accional!

Y sería de ver a la esfinge, animar

su rostro, mover sus brazos, desatar su lengua y «emprenderla» contra la tartufería andante, que escaló por culpa de todos, las más altas cimas del patrio horizonte, y dar con ella prontamente en tierra, entre la estupefacta mirada de la multitud, que vuelta en sí de un largo sueño cataléptico, premiaría con incesantes ¡hurra! y frenéticas palmadas, la titánica labor del caudillo.

A ver vosotros, seculares «figurones» de la extrema izquierda de la política opositora, ¿es así como se honra el nombre y la historia de nuestros progenitores, que se llamaron Pi y Margall, Orense, Garrido, Cala y tantos otros como vivieron para luchar y lucharon para vivir?

Y los figurones, se agitarían al conjuro de nuestras palabras, y el hilo se encargaría de darles movimiento, y tanto se alejarían de los conglomerados *solidaridad* y *bloque*, como se aproximasen al verdadero, único, lugar que les cuadra en el luchar incesante por la verdad y la justicia.

Y los hilos seguirían moviéndose, y en su *teje-maneje* incesante, caerían los tráfuges de las olímpicas alturas; se hundirían los torpes privilegios que aún mantienen las arcaicas intolerables instituciones que soportamos, y luciría en el cielo de la patria el sol esplendente de la libertad y el progreso, velado hoy, por los densos nubarrones, de tanto artificio, de tanta personal ambición y de mentira tanta.

¿Es un sueño? Claro está; pero tan hermoso, que por imaginarle siquiera, hemos querido huir esta semana de las impurezas de la monótona y desesperante realidad, para vivir unos instantes en el mundo de las ilusiones, en el espacio de lo increado, emancipados de la brutal actualidad que nos obliga a asfixiarnos en los deletéreos miasmas que emanan de la repugnante promiscuidad de republicanos con monárquicos; de rebeldes con sometidos; de *soi disant* ateos, con recalcitrantes clericales; de los partidarios de «Chapa» con los defensores de la legalidad (!)....

¡Puaf, qué asco, lectores nuestros, y qué vergüenza!

LAS REGIONES EN LA FEDERACION

Nosotros, por nuestro sistema reconocemos autónomas las regiones todas de la Península, autónomas política, administrativa y económicamente. Podrá cada una, por nuestro sistema, desde la Constitución que estime más conveniente: tendrá su gobierno, sus Cortes, sus tribunales, su milicia, su Administración, su Hacienda, y conocerá exclusivamente de cuanto a su vida interior corresponda. Hará, si quiere, oficial el uso de su lengua dentro de su territorio; corregirá ó derogará sus antiguas leyes, dictará las que considere exigidas por la razón y la justicia, y las codificará libremente. Gozará, en una palabra, de todas las atribuciones que no hayan sido taxati-

va y expresamente conferidas a los poderes federales.

En la Constitución federal tendrán las regiones el límite de sus facultades y la expresión de los deberes que para con España tengan. La extralimitación de las unas y el incumplimiento de los otros constituirán rebeliones que podrá la federación reprimir por las armas. A fin de prevenirlas no surtirán efecto ni las constituciones regionales ni las reformas que en ellas se introduzcan interin no estén aprobadas por las Cortes de la Federación.

No podrán las regiones invadir los fueros de España ni atentar contra las libertades de los ciudadanos. Si de algún modo las suprimieran ó las menoscabaran, tendría también la Federación el derecho de obligarlas a que las restituyesen en toda su pureza. Descansa nuestro sistema en el principio de la autonomía humana y no podemos consentir que se la infrinja limitando en el individuo las manifestaciones del pensamiento y la conciencia.

Tampoco podrán las regiones conservar ni restablecer la monarquía. La forma obligada de nuestro sistema es la República. Sometemos en los negocios nacionales las regiones a los poderes de la Federación, pero a poderes electivos. Es hereditario el poder en las monarquías, y no podemos aceptarlo. De aceptarlo, pondríamos sobre las regiones una institución que estaría fuera de su alcance y tendería por su natural ídolo a embeberlas en el Estado. Esto hace hoy el imperio en Alemania y Austria.

Hay, como se ve, en nuestro sistema una verdadera ponderación de poderes y de fuerzas, la unidad de la nación, sin mengua de la libertad y de la personalidad de las regiones. Es cada región un Estado dentro del Estado; pero sin que mutuamente se invadan ni ninguno de los dos padezca. Sistema más racional, más acomodado a la naturaleza, más flexible, más apto para unir aún a las naciones todas de la tierra no lo ha concebido aún ningún talento político. Lo adoptaron los trabajadores en cuanto quisieron internacionalmente organizarse y a él van aún los que sueñan con la total abolición del Estado.

Quejense algunos de que innovamos la división territorial de España sustituyendo las regiones a las provincias; pero injustamente. España venía de tiempo inmemorial dividida en las regiones en que la dividimos nosotros; las actuales provincias datan sólo del año 1833, en que se las creó por un simple decreto, sin tener en cuenta ninguna razón étnica ni geográfica, y si tan sólo necesidades administrativas. Como consecuencia indeclinable del sistema unitario las estableció el Gobierno de aquella época; con las provincias de hoy, decía no puede ser rápida ni simultánea la acción del Estado.

Nada innovamos; restablecemos lo que fué; lo que tenía razón de ser, atendidas las diferencias características de todas las regiones: lo que ha subsistido en lo militar hasta el año 1893; lo que existe aún respecto a las Universidades y las Audiencias de territorio; lo que quiso restaurar Escosura el año 1847 en lo civil y lo político, lo que han deseado y no se han atrevido a realizar muchos de nuestros políticos. La división nuestra es racional; no la de ahora. Por esto hablamos principalmente de la autonomía de las regiones y no de la de las provincias. ¿En que faltamos?

F. PI y MARGALL

AJILIMÓJILI

Los seminarios de casi todas las diócesis de Francia se están quedando desiertos.

¿Por qué?

Porque la carrera eclesiástica ha dejado de ser una ganga en aquel país.

Algo parecido ocurrió aquí, en España, a raíz de la Revolución de Septiembre. Los seminaristas que podían hacerlo se matriculaban en los institutos y en las universidades, creyendo fracasado el negocio de la misa y la olla.

Pero lo asombroso es que los obispos de Dijon, de Meaux y de Nancy no hayan caído hasta ahora en la cuenta de que la titulada *vocación religiosa* no es ni ha sido nunca más que un apetito desordenado de vivir bien, trabajando lo menos posible.

Veán ustedes lo que dice el prelado de Nancy: «Se ve claro el egoísmo que antes llevaba mucha gente a pasar por los seminarios y a recibir las órdenes para ponerse en condiciones de vivir. Los días de prueba dolorosa han llegado para los militantes de la Iglesia, y se quedan fuera de ella los que antes, acaso, por una codicia engañosa, hubiesen entrado».

Naturalmente, señor obispo. Eso es lo mismo que la prensa *impia* viene diciendo desde hace muchísimos años, con escándalo de usted y de otras muchas almas piadosas.

¿Por qué se figura usted que no he sentido yo plaza de fraile benedictino? Pues... porque ya los frailes benedictinos no disfrutan de las comodidades que gozaron en otros tiempos.

Y, sin embargo, no creo ni en el mismo San Benito, fundador de aquella Orden.

Pues qué, ¿se necesita ser creyente para sentir vocación irresistible a la *vita bona*?

¡No, padre!

En el banquete bloquista consumado en Valladolid, no se pescuó, acatando así lo preceptuado por la Iglesia. Es decir, no se comió carne y pescado; porque promiscuación hubo, desde el momento en que yantaron juntos republicanos y monárquicos.

Estos últimos representaban las carnes, y los primeros... los *pescados*.

Por cierto que el consumo hecho en el agape fué verdaderamente pantagruélico.

He leído la relación de lo consumido, y me he quedado absorto.

Si esto hacen en la oposición, ¿qué harán en el poder?

Ríanse ustedes de Camacho, el de las bodas.

En las elecciones verificadas en Roma han obtenido el triunfo los republicanos y socialistas, derrotando a tres candidatos clericales.

Al fin, tendrá el Sumo Pontífice que llamar a Cierva, darle un capelo y encargarle del manejo del manubrio electoral.

Ya conocemos la verdadera causa de la crisis que terminó con la dimisión de Primo de Rivera.

Ha sido una simple cuestión de uniformes.

Existe en las altas esferas alguien que se siente encantado por el relumbrón y los colores.

Y (lo que dijo Primo) si él no se cuadra, estábamos en camino de tener un ejército de arlequines.

La frase no gustó en las alturas, y la dimisión del general se hizo necesaria.

Pero el general no tiene pelos en la lengua, y se temió que explicara la crisis con demasiada claridad.

Y se hizo necesario el nombramiento del general para un alto cargo que le indemnizase del disgusto sufrido.

En resumen: la crisis fué una crisis de colores.

Como esos peces de que mis lectores y yo solemos reírnos con frecuencia.

STEIN.

CASA FUNDADA EN 1850

EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS Y Á MEDIDA

SUCURSALES:

Madrid, Preciados, 3.-Barcelona, Plaza Real, 13.-Bilbao, Estación, 5.-Cádiz, San Francisco, 25.-Málaga, Granada, 63.-Sevilla, Sierpes, 72.-Valencia, Peris y Valero, letra E.-Valladolid, Santiago, 57.-Zaragoza, Independencia, 1.-Mallorca, calle Colón.

PRECIO FIJO

ROPA HECHA PARA CABALLEROS	Pesetas
Trajes de pata, vicuña ó estambres.....	de 16 á 80
Americanas y chaqués pata, vicuña y estambres.....	» 9 á 55
Gabanes entretiempo é invierno.....	» 25 á 100
Frach de paño, elasticoftin, etc.....	» 30 á 45
Levitás de armoure, estambre, etc.....	» 50 á 75
Pantalones de pata, pañete, vicuña, etc.....	» 6 á 25
Pellizae de montagnach, cuello y bocamanga strakan ó de pieles.....	» 14 á 100
Rucos de ratina, último modelou.....	» 26 á 70
Capas completas de paño Béjar, Tarrasa y Sabadell.....	» 25 á 130
Gabanes de pieles y strakan.....	» 60 á 200
Togas de pañete y seda.....	» 100 á 150

	Pesetas
Chalecos fantasia.....	de 10 á 20
Trajes de frach y levita.....	» 50 á 90
Impermeables negros y colores.....	» 50 á 100
Batas, batines, ulsters, makferlands, etc., etc.	

	Pesetas
Gabán corto cruzado de jerga ó vicuña, con botón áncora, para niños de 4 á 10 años.....	de 12 á 23
Makferlands y capas, para niños de 4 á 16 años.....	» 9 á 38

ROPA HECHA PARA NIÑOS	Pesetas
Trajes de americana de pata, vicuña, jerga ó estambre, para niños de 10 á 16 años.....	» 14 á 40
Trajes marinera y matelót de pata, jerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.....	» 4 á 38
Gabanes de entretiempo é invierno, para niños de 4 á 16 años.....	» 14 á 44
Pellizae de ratina, montagnach, etc., para niños de 10 á 16 años.....	» 14 á 23

VARIOS ARTICULOS	Pesetas
Gorras forma marinero.....	» 3 á 5
Id. » ciclista de lana, jerga azul y negra, para caballeros y niños.....	» 2 á 5
Gorros forma boína, japonesa, de paño azul y colores, para caballeros y niños.....	» 3 á 5
Boínas azules, clases finas.....	» 1 á 2,25
Mantas de lana y strakan, para viaje.....	» 10 á 110
Porta-mantas.....	» 2 á 3
Perchas de niquel, para trajes.....	» 0,90

GAN SURTIDO EN GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJERO PARA LA MEDIDA SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO, NÚMERO 414

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos Almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la Casa.

Evacuado el objeto que me lleva al simpático pueblo Santofés, indago su situación política, enterándome de la lástima de tanta fortaleza, y que en tan pequeño radio de acción, no haya servido para hacer desaparecer el catequismo imperante, que hace del pobre, del infeliz desvalido, un autómatas obligado á girar en conformidad con aquellas clases de gentes, que toman por centro electorero la sacristía de la Iglesia; y que á juzgar por el respeto que merecen según ellos, estos sagrados centros, no es el sitio á propósito para repartirse los puestos de candidatos para las próximas elecciones concejiles, y si en cambio creen sin gran esfuerzo que profanan terriblemente la mansión del Señor, con sus místicas ofrendas, sumándose las fuerzas y tomando desde el indicado sitio, los puntos estratégicos y así dar con facilidad la batalla al pueblo liberal histórico.

¿Qué cálculos me hacía yo cuando recor daba el año 68?

¿Es posible que Santofés innegable como hospitalaria, que recogió de su seno á los revolucionarios santanderinos con motivo del destronamiento de Isabel II en aquella gloriosa fecha septembrina, sea la que hace unos días he visto?

Me resisto á creerlo y sin embargo es verdad.

En cambio, hay ciudadanos decididos que luchan desunidos como en todas partes ocurre, y de estas luchas intestinas, se aprovechan los que todo lo invaden, hasta el hogar doméstico que hacen de él una agencia electoral ó le emplean á su antojo en lo que más útil les sea.

Hoy tenemos á la vista, lo que siempre presentamos ante esa clerigalla que absorbe cuanto la es posible, deben los republicanos de Santofés, como ya lo venimos haciendo aquí en Santander hace mucho, unirse bajo un programa, el federal por supuesto, por ser el más entero y el más verdad, que puede conducir á hacer desaparecer tanto cisma, que de no tomar enérgicas resoluciones será probable que no tenga remedio todo esfuerzo si tarde se emplea éste.

Por esta razón obliga, á lo que el partido federal autónomo de Santander se ha decidido publicando un manifiesto para su capital y provincia y ver cómo contesta, lo cual no dudamos que favorable por cuanto á todos interesa como buenos republicanos arrollar cuanto antes al hipócrita sayal que se interpone á nuestro paso progresivo.

Aquí termino mi modesta crónica en espera del resurgir del republicanismo Santofés, que será pronto.

Santander 17-3-1909.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA REGIÓN CÁNTABRA. Muy señor mío: Sería una cobardía y una falta de dignidad, sino demostrara de alguna manera la falta de cortesía y hasta de humanidad, pues no se puede decir otra cosa del empleado del coche número 10, de los tranvías eléctricos de esta ciudad, para con el que suscribe. Serían las seis y minutos de la tarde del 16 del presente y antes de llegar á la Capi-

tania del Puerto (advirtiéndole señor director, que en dicho punto hay parada) le indiqué al conductor que hiciera alto; yo, infeliz de mí, creí que así lo haría, pero lejos de esto, antes al contrario, dando más velocidad á la marcha, hizo caso omiso á mi reclamación y tuve la desgracia de sufrir tan rudo golpe, que casi me privó de sentido, teniendo que ser curado en la farmacia de un amigo mío, pues los fuertes dolores que sufría, debido á las fuertes contusiones recibidas al caer al suelo, no me permitieron el dirigirme á la Casa de Socorro á ser curado. Al afearle al conductor su modo de proceder, éste me dijo no me había visto caer, y que yo no le había dicho que parara. ¡No puede darse mayor cinismo!

Los comentarios los dejo á la consideración de las personas honradas.

Nota.—En el referido coche no iba más viajero que un servidor de usted.

Favor que espero merecer de su reconocida bondad y queda á su disposición, su afectísimo y s. s., *Jenaro Ibarra Güerlich*.

Santander y Marzo de 1909.

Suscripción popular

para sufragar los gastos originados en las querrelas seguidas contra el luchador Eduardo Pérez Iglesias á instancias de los diarios ultramontanos La Atalaya y El Diario Montañés.

	Ptas.
SUMA ANTERIOR..	813 10
Ignacio Medina.....	1
Bernardino San Cifrian.....	10
Antonio Carlos.....	25
Fermín Zubeldía.....	0 40
Rafael Villa.....	0 50
Manuel Martínez.....	1
Francisco Pérez Lucas.....	4
Alfonso Liaño.....	0 25
Manuel F. Quintana.....	5
TOTAL.....	835 50

Rioja Palomar

DESDE EL ASTILLERO

Picantillo municipal

¡¡Aguall! ¡¡aguall!.. No; no es á ustedes á quienes se llama, bomberos: pueden retirarse, pues no hay fuego, y aunque lo hubiera y éste fuera iniciado en la escajera del horno de Villemor, con el fuerte reinante sur, tampoco serían necesarios sus servicios por tardíos é ineficaces, pues solo habría que recoger los carbonizados restos de los vecinos.

La alarma fué producida al saberse que el Ayuntamiento y Junta de Asociados iba á reunirse en sesión el día 17 del mes que

la grey católica dedica al más paciente de los santos, y que este paciente pueblo tiene por patrono, para tratar de aumentar la cantidad presupuestada para la acometida de aguas en este Pueblo de los manantiales (ó simas de Obregón), probablemente lo último.

Inducidos por la alarma, nos dirigimos á la Casona á la hora señalada de las cuatro de la tarde, provistos de desinfectantes, tomando asiento de tercera en uno de los bancos del salón de sesiones, acompañados del simpático Antonio Sánchez, encargado de llevar la maleta que contenía los referidos y necesarios desinfectantes, (pues todavía existe próximo al salón el cubil del cerdo de los puros), y se abre la sesión.

Preside el Alcalde, asistiendo todos los convocados, á excepción de Torres, y vamos al agua! ó sea al naufragio administrativo.

Mucho tenemos dicho de este magno proyecto (según sus colaboradores), y hoy solo diremos lo sucedido en la sesión que reseñamos, recordando que el primer presupuesto para esta obra fué de 150.000 pesetas, consignándose aparte otras 15.000 para su estudio; después, se acordó elevar la consignación á 215.000, y esta sesión ha sido convocada para dar un estironcito á las del *ala*, hasta las 250.000, si la cuerda no se rompe.

Leída la convocatoria explicativa del objeto de la reunión, presenta Díaz de la Hoz una proposición incidental, en la que pretende demostrar que el Ayuntamiento no puede aumentar la cantidad que se indica, puesto que tampoco podrá pagar la ya votada. Esta proposición es desechada, pretextando no figurar en el orden de discusión concediéndole solo el que se dé lectura, después que se consume el crimen administrativo por la mesnada del señor Ezquerria.

Díaz (que ya va perdiendo los libros) impugna la proposición de aumento, pretendiendo colar verbalmente lo que por escrito no le fué admitido, y dijo que los ingresos en el erario municipal herán cada año menores y que con nuevos despilfarros el pueblo iba á la ruina, como lo demostraba el hecho de que en el primer trimestre del actual año ha habido una recaudación de 6.000 pesetas menos que en el mismo trimestre del año anterior. Y cuando trataba de hacer análogas declaraciones, el Presidente le llama al orden negándole el derecho á decir lo que creía conveniente, para demostrar que el pueblo va á la bancarrota con la obra magna y viva la democracia y las respetabilísimas personas del anónimo bloque de las zurdas!

El Presidente dice que la necesidad del aumento de las 35.000 pesetas sobre las 215.000 votadas últimamente, responden á las exigencias de los Bancos, los cuales no quieren dar el dinero sino se les da mayores rendimientos.

Angel le replicó, que lo que dice el Presidente no tiene carácter oficial, y que de suspenderse la votación de aumento hasta tanto que, de una manera oficial, pueda presentarse este asunto. Pues cree que hasta el 5 de Abril, que es el señalado para la subasta, hay tiempo de poder comprobarlo.

El señor Ezquerria, que demuestra estar

dispuesto á desoir todo razonamiento, pone á votación lo de las 250.000, que el coro lanar (como diría Sánchez Toca) aprueba, con sólo los votos en contra de Díaz, Castillo, Herrán y Diota.

Como en una de las cláusulas para el empréstito, se dice, que el capital ha de ser amortizado en 25 años, y antes, si el Ayuntamiento se hallara en situación desahogada.

Angel pide que se adicione ésta, por entenderla de justa reciprocidad: «Que caso de que el Ayuntamiento atravesara por precaria situación, se aumentase el número de años señalados para la amortización».

Ezquerria dice que está conforme y que eso pueden hacerlo cuando lo crean conveniente la Junta de acreedores y el Ayuntamiento. Después de un tiroteo más ó menos dialogado, en el que se atreve á meter baza el agradecido Quico Mier, que á poco se aboga para decir dos palabras (acaso ensayadas).

El Secretario actuante se pone á recordar la enmienda de Díaz, aparentemente aceptada por don Alfredo, y después de media hora, dice que no halla la manera de darla forma.

De pronto se observa un gesto poco agradable entre la gente que llena casi el salón, producido acaso por el mal olor, al presentarse el de los documentos falsos, el cual lanza unos gruñidos, al parecer explicativos, que por no entenderlos, no podemos repetirlos.

Se suspende la sesión en medio del mayor desencanto para la desusada concurrencia que esperaba haber visto combatir con más energía y estudio el despilfarrado empréstito de 250.000 pesetas para una obra de dudosa utilidad.

Como fin de este *Picantillo*, diremos que no somos iniciados en asuntos financieros, pero que el sentido común nos dice que la enmienda presentada por Angel Díaz, sobre la ampliación, caso necesario de los veinticinco años para la amortización, deben consignarse clara y terminante en el cuadro de condiciones. Pues no es tan fácil como el señor Ezquerria lo pintaba, que la Junta de acreedores accediera tan fácilmente á prolongar el tiempo sin su cuenta y razón, es decir, sin procurar sacar el mayor interés al capital emitido; pues aparte del natural egoísmo de los accionistas, podían éstos tener ocasión de colocar su dinero donde les produjera más y no habrían de avenirse gratuitamente á perderlo, y lo que harían sería embargar lo que el Ayuntamiento presenta como garantía. Por otra parte, como el impuesto de consumos está llamado á desaparecer, los accionistas se harían cargo de los arbitrios que el Ayuntamiento podría crear para su funcionamiento, con lo que éste quedaría incapacitado.

Por algunos vecinos se ha hecho un razonadísimo y estudiado escrito de protesta contra esta obra, que va á costar al pueblo más de 250.000 pesetas, con todas las probabilidades de inutilidad. Pues ningún vecino debe de dejar de firmarla.

DOCTOR FORGAXA.

Astillerro, 18 de Marzo de 1909.

La Cruz Blanca

CERVEZAS

Laureadas en todas las Exposiciones presentadas.

Gran premio en París 1900.

FABRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES

B. L. DOMEK

Bacedo, 5.-Santander

Casa acreditada por sus excelentes marcas de exquisita elaboración.

Premiado con doce grandes diplomas de honor y veinte medallas de oro. Fuera de concurso en la Exposición de Progreso, Madrid 1904.

EL ORIENTE DE ASTURIAS

GRAN CASA PARA VIAJEROS DE

FRANCISCO MUÑIZ CUÉ

Atarazanas, 19, 1.º.-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima a los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de negocios, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

Tienda de Comidas y Bebidas

Francisco Díaz General Espartero, 19

En este gran Establecimiento, dotado de las mejores condiciones, se sirven comidas y bebidas, con esmero, prontitud y economía.

Licores, aguardientes y vinos tintos y blancos de las mejores clases.

ALMACÉN DE VINOS

J. López Alonso

Calle de Castilla (frente a la estación de Bilbao)

SANTANDER

Francisco Herrero

Calle del Rubio

SANTANDER

Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

COMIDAS Y BEBIDAS

Isidoro Ubierna

Méndez-Núñez, 2

Buenas comidas y vinos superiores. Inmejorables condiciones de servicio.

CARLOS DE OTAOLAURRUCHI

Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada e inteligente dirección en la crianza de sus genitnas Manzanillas y el satisfacer siempre a su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su estilo, vejez y finura, han dado a la marca CARLOS DE OTAOLAURRUCHI, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial CARLOS DE OTAOLAURRUCHI, así como las clases Canillas, Jerezana y Victoria consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el Norte de España:

JULIO MENDEZ DEL CAMPO

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fabricas. Azulejos. Tuberias de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente a los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9.

Tienda de Comestibles y Vinos

ISIDRO MATEO

Peña-Herbosa, núm. 39

Servicio con prontitud y economía.

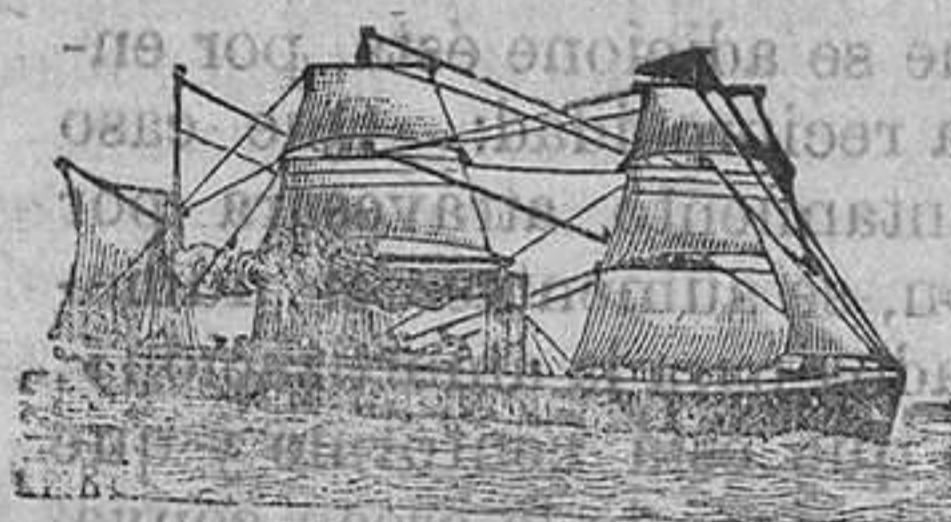
Casa acreditada por sus géneros.

Fabrica de aguardientes y licores DE

ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 38.—SANTANDER

Esta fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección,



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESES

SERVICIO MENSUAL ENTRE

SANTANDER, REPÚBLICA ARGENTINA Y MONTEVIDEO

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de Sub-América

Línea de Sub-América.—Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de SANTANDER directo, el día 6 de ABRIL, el magnífico y rápido vapor, nombrado **POTARO**

Admitiendo pasajeros de tercera clase, al precio de 201 pesetas, para Buenos Aires.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajes para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo a grandes vapores de la misma Compañía.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el servicio en general, es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y Agente de la Compañía de Santander, **DON LUIS DE MARURI, MUELLE, 31**

LA LUZ Ribera, 21

Completo, surtido en aparatos para luz eléctrica y de gas: brazos, grupos de luces, florones para echos, figuras de bronce, portátiles, quinqués, arañas de cristal, tulipas, pantallas, globos, cristalería de Bohemia y todo cuanto se desee para alumbrado eléctrico y de gas.

Ventiladores de todos sistemas y tamaños.—Grandes existencias de material eléctrico de todas clases.—Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica.—Instalaciones y reparaciones de timbres.—Robinería para vapor, agua y gas.—ROTULOS ESMALTADOS en todos tamaños, formas, colores y estilos que deseen. Precios de fábrica.

LA LUZ.—Ribera, 21.—Teléf.º 28.—SANTANDER

PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA

NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

LA IDEAL

Calles: Carbajal, 4 y S. Francisco, 31

VIDA NUEVA GRAN CASA DE COMIDAS

A CARGO DEL COCINERO

Marcos Garcia Magadán

CASA PARA VIAJEROS

Calle de Bailen, núm. 2.-SANTANDER

Servicio esmerado y completo. Comedores y habitaciones independientes.

Viveros y Establecimientos hortícolas **P. Eduardo Laguillón**

Semifas, árboles frutales, plantas de invernadero. Se hace toda clase de podas.

DEPÓSITO CENTRAL: Martillo, 6.—SANTANDER

Almacén de Paquetería, Mercadería

y Géneros de Punto

2, JUAN DE HERRERA, 2

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercadería, Adornos y Artículos de piel.

JOSÉ MATEU

8, CALLE DE ATARAZANAS, 8

En este Establecimiento tipográfico, se hacen con prontitud y esmero, toda clase de trabajos.

Elegante y variado surtido en objetos de escritorio, papel fantasía, ídem comercial, etc., etc.